

Arte Floral: Composiciones Navideñas

Área: Agricultura.

Modalidad: Presencial

Duración: 20 horas

Plazas: 15

Contenido

1. DESTINATARIOS.....	3
1.1. Criterios admisibilidad de los alumnos.	3
1.2. Criterios de selección de los alumnos.	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. NORMATIVA	4
4. PROGRAMA.....	4
4.1. Teoría.	4
4.2. Práctica.....	4
5. DISTRIBUCIÓN HORARIA	4
6. REQUISITOS DE PERSONAL.....	5
6.1. Coordinador	5
6.2. Personal docente.....	5
7. MATERIAL NECESARIO.....	5
7.1. Manual	5
7.2. Material necesario para la teoría.....	5
7.3. Material necesario para la práctica.....	6
8. REQUISITO DE LAS AULAS	7
8.1. Aula de teoría.....	7
8.2. Aula de prácticas.	7

8.3. Campo de prácticas.....	7
9. EVALUACIÓN.....	8
9.1. Requisito para poder realizar la evaluación.....	8
9.2. Evaluación.....	8
9.3. Normas de ejecución de la evaluación.....	8
10. CUALIFICACIÓN.....	8
11. CONVALIDACIONES.....	8
12. PROTOCOLO DE PRÁCTICAS.....	8



1. DESTINATARIOS

Acción formativa destinada preferentemente a personas que desarrollen su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, con interés en la manipulación adecuada de flor y plantas típicas de la Navidad, así como, el conocimiento de las técnicas de decoración, arreglo y composición de los medios materiales en arte floral y de los conceptos del arte floral necesarios para la confección de composiciones florales utilizados en la decoración navideña.

1.1. Criterios admisibilidad de los alumnos.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2. Criterios de selección de los alumnos.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

2. OBJETIVOS.

El objetivo general del curso de COMPOSICIONES NAVIDEÑAS es ofrecer al alumno formación teórica práctica específica al tratamiento, manipulación y, si procede, alambrado y entutorado adecuados del material floral fresco, así como, el conocimiento de los conceptos del arte floral necesarios para la confección de arreglos típicos navideños.

Esta formación fomenta un desarrollo rural del sector agrario, alimentario y forestal, fomentando la actividad floral en la época navideña, época de venta importante que requiere de personal especializado.

3. NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

4. PROGRAMA.

4.1. Teoría.

Tema 1.- Introducción y color del año. 0,5 horas.

Tema 2.- Corona de Adviento, su significado y origen. 2 horas.

Tema 3.- Árboles de Navidad, origen, variedad y estilos. 2 horas.

Tema 4.- Otros tipos de arreglos navideños: Guirnaldas, Centros de mesa, arreglo flor de pascua individual. 1 hora.

Tema 5.- Plantas características de la Navidad. 1,5 horas.

Tema 6.- Complementos característicos de la Navidad. 1 hora.

4.2. Práctica

Práctica 1. Corona de Adviento. 3 horas

Práctica 2. Árbol de Navidad. 3 horas.

Práctica 3. Otros arreglos navideños. 3 horas.

Práctica 4. Plantas características de Navidad. 1,5 horas.

Práctica 5. Elementos característicos de Navidad. 1,5 horas.

5. DISTRIBUCIÓN HORARIA

	Horas
Horas totales	20
Horas teóricas	8
Horas prácticas sin uso de maquinaria o equipos	12
Horas prácticas con uso de maquinaria o equipos	
Horas evaluación	



Horas presenciales 20

Horas no presenciales

6. REQUISITOS DE PERSONAL

6.1. Coordinador

Para las acciones financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

RC.1 Tiene una formación periódica adecuada, habiendo recibido al menos 10 horas de formación relacionadas con la gestión de la formación o con el sector agrario, alimentario y forestal en los últimos cinco años.

6.2. Personal docente

El profesorado para impartir esta acción formativa deberá cumplir los siguientes requisitos:

RP.1 Tienen una formación pedagógica adecuada según se recoge en el artículo 3.8 de la Orden de Homologación en vigor del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica o ha participado en la acción formativa “FD01 Formación didáctica” impartida por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

RP.2 Tienen una formación periódica adecuada, habiendo recibido al menos 10 horas de formación relacionadas con el sector agrario, alimentario y forestal en los últimos cinco años.

RP.3 Técnico Superior en Arte y Diseño Floral- Jardinería, otra formación equivalente. o formación práctica demostrable en arte floral.

7. MATERIAL NECESARIO.

7.1. Manual

No existe manual editado por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. El mismo será realizado por parte de la entidad organizadora de la acción formativa.

Para las acciones financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El Manual deberá llevar impresa en la portada la fuente de cofinanciación del PDR, indicando los escudos de la CARM, MAPA y FEADER.

7.2. Material necesario para la teoría

A cada alumno se le hará entrega como mínimo del siguiente material didáctico: carpeta, block notas 25 folios mínimo y bolígrafo azul.

Para las acciones financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Todo el material didáctico deberá llevar serigrafiada la fuente de cofinanciación del PDR, indicando los escudos de la CARM, MAPA y FEADER.

7.3. Material necesario para la práctica.

7.3.1. Material para mostrar en la práctica.

Plantas y verdes:

15 poinsettia cp 14

15 poinsettia pequeña

3 cajas de musgo

2 paquetes de Pinsapo (Nobilis)

1 paquete de llex.

1 paquete roble rojo

1 paquete roble blanco

30 rosas autumm

40 rosas naranja

25 brassicas

Consumibles:

5 Rollos de cintas

2 cajas de adornos navideños.

15 Rollos de alambre decorativo. Aluminio rojo 12 m

15 Rollos de alambre decorativo. Aluminio plata 118 m

1 paquete barras de silicona

1 rollo de tela de pita

7.3.2. Material para los alumnos que hacen la práctica.

7.3.3. Maquinaria y equipos necesarios.

Cuchillos de florista, pistolas silicona y tijeras.

8. REQUISITO DE LAS AULAS

8.1. Aula de teoría

El aula cumplirá todos los requisitos legales de aplicación dentro de su actividad y dispondrá de:

RAT.1 Una superficie mínima de 2m²/alumno.

RAT.2 Aseos.

RAT.3 Mesas y silla para cada uno de los alumnos y el profesor. En el caso de los alumnos será válida silla con pala en lugar de mesa y silla.

RAT.4 Pizarra.

RAT.5 Ordenador.

RAT.6 Proyector y pantalla de proyección.

En el caso de impartir las acciones formativas en un aula de videoconferencia, ésta deberá permitir, en todo momento, una conectividad sincronizada entre el formador y los alumnos y disponer, al menos, de las siguientes características:

- Software en el que:
 - Se registre la fecha y hora de conexión y desconexión de los alumnos
 - Permitir la conexión del alumnado a través de vídeo y micrófono.
 - También deberá tener aplicación de chat para la comunicación entre el alumnado así como con el personal docente.
 - Aplicativo que permita el intercambio de archivos.
 - Aplicativo que permita compartir la pantalla, tanto por parte del alumnado como del personal docente.
- Poner a disposición del personal docente:
 - Equipo informático

8.2. Aula de prácticas.

El aula cumplirá todos los requisitos legales de aplicación dentro de su actividad y dispondrá de:

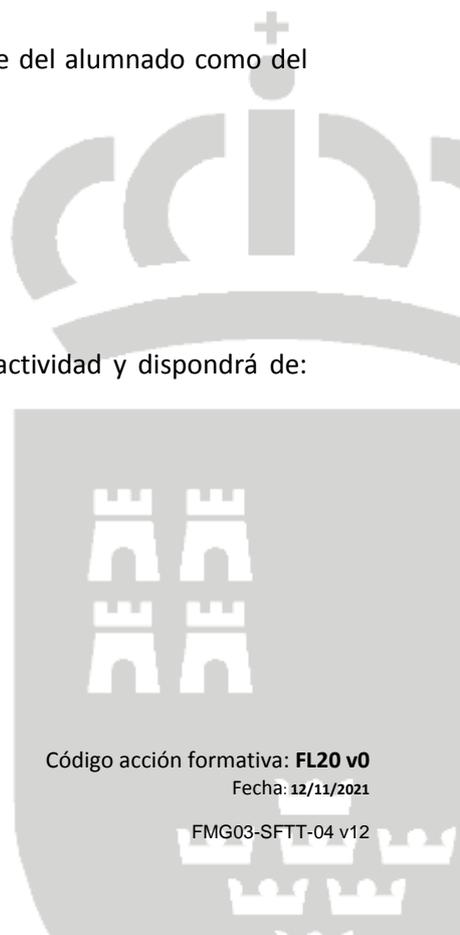
RAT.1 Una superficie mínima de 2m²/alumno.

RAT.2 Aseos.

RAT.3 Mesas de trabajo

8.3. Campo de prácticas.

No procede



9. EVALUACIÓN.

9.1. Requisito para poder realizar la evaluación.

Para poder realizar la evaluación el alumno tendrá que haber asistido al menos al 90% de la duración total de la acción formativa (contando las horas necesarias para la realización de la evaluación).

9.2. Evaluación.

Evaluación continua en la que se tendrán en cuenta la asistencia y participación.

9.3. Normas de ejecución de la evaluación.

No procede

10. CUALIFICACIÓN

- Certificado de suficiencia.

11. CONVALIDACIONES

No procede

12. PROTOCOLO DE PRÁCTICAS.

Práctica 1. Corona de Adviento. Creación de coronas de adviento con distintos materiales para poder ver la variedad que se puede ofrecer. 3 horas

Práctica 2. Árbol de Navidad. Realización de pequeños árboles realizados con materiales que sólo se utilizan en estas fechas, creando nuevos árboles para decorar tanto en casa como para la decoración de cualquier tipo de tienda como para la realización de escaparates. 3 horas.

Práctica 3. Otros arreglos navideños. Se realizarán distintos tipos de arreglos. Se harán pensando en donde serán colocados, como por ejemplo, una mesa. Dentro de esta práctica veremos cómo hacer la presentación de una flor de pascua. 3 horas.

Práctica 4. Plantas características de Navidad. 1,5 horas.

Práctica 5. Elementos característicos de Navidad. 1,5 horas.